

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA AL INSTITUTO FORESTAL-INFOR	Número ID	INF. EJEC. 11-10
	Fecha	09.11.2010

I. ANTECEDENTES GENERALES

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría año 2010, se efectuó la revisión de los fondos transferidos en el período del alcance, de acuerdo al convenio suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y el Instituto Forestal, INFOR.

El objetivo del convenio entre ambas instituciones tanto para el año 2009 como 2010, es proporcionar financiamiento para el desarrollo de investigación, transferencia tecnológica y generación de información para el sector forestal que se ha considerado necesario realizar, de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agricultura, como también, realizar actividades en el marco de los compromisos del Ministerio de Agricultura con la Agricultura Campesina (CCA).

II. MATERIA ESPECÍFICA AUDITADA

Proceso Transferencia de Fondos desde la Subsecretaría a otras Instituciones.

III. ALCANCE

100% de los fondos transferidos desde la Subsecretaría, aplicados en los productos establecidos en los convenios de transferencias años 2009 y 2010. Período definido: noviembre a diciembre de 2009 y enero a julio 2010.

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Evaluar la integridad y pertinencia de la aplicación del fondo transferido para la ejecución de un Programa.

V. TEMAS RELEVANTES QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DETALLADO DE RESULTADOS

1. En la revisión efectuada a los Convenios de Transferencia de Fondos de los años 2009 y 2010, firmados entre la Subsecretaría de Agricultura y el Instituto Forestal, se detectaron deficiencias en su formulación, que generan dificultades en la aplicación de los controles:
 - Designación de Contraparte: No existe acta de reunión que permita evidenciar la existencia de coordinación, supervisión, control y seguimiento de las acciones encomendadas en el convenio, por la contraparte de la Subsecretaría. Este cargo fue designado con fecha 29.10.2010.
 - Evaluación Final del Convenio: No se dio cumplimiento a la aprobación de los contenidos de este informe por parte de la Subsecretaría. Este compromiso fue asumido por la Unidad de Control de Gestión, a contar del Informe Técnico- Financiero del III trimestre del año en curso.

2. Gastos imputados a la transferencia que no se ajustan a los objetivos del convenio.
3. Incumplimiento de plazo Contrato de horarios por servicios de Mantenimiento de Activos Institucionales entre el 19.11.09 y 15.01.10, las dos últimas cuotas fueron canceladas con en los meses de mayo y junio del año en curso
4. Los recursos no se encontraban disponibles en la cuenta corriente de uso exclusivo para la administración de los fondos de la transferencia al 31.12.2009.
5. En el año 2009 y primer trimestre de 2010, se firmaron convenios con la Fundación de Comunicaciones del Agro. A la fecha de esta auditoría existen facturas de más de 90 días, que se encuentran pendientes de pago, monto que asciende a \$ 15.534, una de las cuales corresponde a los fondos asignados a Compromisos con la Agricultura.
6. No se establece el procedimiento del uso y destino de los excedentes que se presentan en el ejercicio presupuestario, entre la programación inicial y el gasto efectivo, y los plazos de reintegro cuando corresponda.
7. Incumplimiento de plazo Contrato de horarios por servicios de Mantenimiento de Activos Institucionales entre el 19.11.09 y 15.01.10, las dos últimas cuotas fueron canceladas con en los meses de mayo y junio del año en curso

VI. CONCLUSIONES GENERALES DEL TRABAJO

En relación al objetivo de la auditoría de evaluar la integridad y pertinencia en la aplicación del fondo transferido para la ejecución del Convenio y considerando la revisión efectuada a la documentación contable y financiera que sustenta las rendiciones de gastos mensuales, se puede concluir que los recursos han sido aplicados razonablemente. Sin embargo, se observan algunos gastos que no se ajustan a los objetivos del convenio. Además el saldo disponible en la cuenta corriente no es consistente con los compromisos devengados del convenio 2009.

De acuerdo a los resultados expuestos, se concluye que es necesario reforzar los controles técnicos y financieros en la Subsecretaría, por la Unidad de Control de Gestión, el Departamento de Finanzas y Contabilidad; por la Contraparte Técnica de manera de efectuar un seguimiento permanente tanto en la utilización de los recursos como del cumplimiento oportuno de los productos, indicadores, y en general cada una de las cláusulas estipuladas en los convenios.

CONTROL DE AUDITORES		
AUDITOR (ES) QUE ELABORÓ	AUDITOR (ES) QUE REVISÓ	AUDITOR (ES) QUE AUTORIZÓ
Nombre: Uberlinda Rosales G.	Nombre : Paola Pérez R.	Nombre: : Maria L Torres T.
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 08.11.2010	Fecha:09.11.2010	Fecha:09.11.2010